RESOLUCIÓN NÚM. 732/2023 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: CARDIODESFIBRILADORES Y ELECTRODOS COMPATIBLES, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), EXPEDIENTE Nº 0000838/2022 (C.C.A.: +6.6NYA4DC)

CBAM 838/2022 BOSTON

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 07 de marzo de 2023., por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0000838/2022 (**+6.6NYA4DC**), ACUERDO MARCO **SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: CARDIODESFIBRILADORES Y ELECTRODOS COMPATIBLES, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

SEGUNDO.- Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa BOSTON SCIENTIC IBÉRICA, S.A. - NIF: A80401821, con vigencia desde el 18 de abril de 2023 hasta el 17 de abril de 2025, para un plazo de duración de veinticuatro meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
7	E60655	CARDIODESFIBRILADORES UNICAMERALES mayor de 11 años	04.00.33.000000	D432	100129435629	14.500,00	10%	15.950,00
8	E48007	ELECTRODO D.A.I. VENTRICULAR Fijación: activa	04.00.39.000000	0673 0672 0675 0676	100130843055 100130852844 100150457773 100150157874	845,00	10%	929,50
9	E34157	ELECTRODO D.A.I. VENTRICULAR Y VENA CAVA SUPERIOR-FIJACIÓN: activa N.º Bobinas:2 Tipo de Conector: DF-1	04.00.39.200000	0157 0158	100150690222 100002192344	845,00	10%	929,50
25	E32250	CARDIODESFIBRILADORES ASOCIADOS A TERAPIA DE RESINCRONIZACIÓN de 8 a 11 años	04.00.33.200000	G138 G126 G424 G447 G125	100115052748 100115052647 100115052940 100115052849 100115052546	16.100,00	10%	17.710,00
26	E32369	ELECTRODO DE SENO CORONARIO-LONGITUD 75-90 POLARIDAD Tetrapolar; MECANISMO DE FIJACIÓN: pasivo	04.00.29.100000	4677 4671 4674	100092547127 100092577322 100092547026	630,00	10%	693,00

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

30	E75939	CARDIODESFIBRILADORES SUBCUTÁNEOS Control automático de a maplitud del impulso: Si Autosensado:Si	04.00.33.300000	A219	100105074659	17.090,00	10%	18.799,00
31	E75938	ELECTRODO SUBCUTÁNEO-FIJACIÓN: subcutáneo	04.00.39.700000	3501	100119032942	2.698,00	10%	2.967,80
32	F37660	TUNELIZADOR PARA ELECTRODO SUBCUTANEO DE DESFIBRILADOR Longitud útil 280-290	01.14.20.500000	4712	100126283085	318,00	10%	349,80
33	F42411	CARDIODESFIBRILADORES BICAMERALES mayor de 11 años	04.00.33.100000	D433	100129435922	13.350,00	10%	16.885,00

TERCERO.- Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO.- Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022) ha decidido

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa BOSTON SCIENTIC IBÉRICA, S.A. - NIF: A80401821

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
7	E60655	CARDIODESFIBRILADORES UNICAMERALES mayor de 11 años	04.00.33.000000	D432	100129435629	14.500,00	10%	15.950,00
8	E48007	ELECTRODO D.A.I. VENTRICULAR Fijación: activa	04.00.39.000000	0673 0672 0675 0676	100130843055 100130852844 100150457773 100150157874	845,00	10%	929,50
9	E34157	ELECTRODO D.A.I. VENTRICULAR Y VENA CAVA SUPERIOR-FIJACIÓN: activa N.º Bobinas:2 Tipo de Conector: DF-1	04.00.39.200000	0157 0158	100150690222 100002192344	845,00	10%	929,50
25	E32250	CARDIODESFIBRILADORES ASOCIADOS A TERAPIA DE RESINCRONIZACIÓN de 8 a 11 años	04.00.33.200000	G138 G126 G424 G447 G125	100115052748 100115052647 100115052940 100115052849 100115052546	16.100,00	10%	17.710,00
26	E32369	ELECTRODO DE SENO CORONARIO-LONGITUD 75-90 POLARIDAD Tetrapolar; MECANISMO DE FIJACIÓN: pasivo	04.00.29.100000	4677 4671 4674	100092547127 100092577322 100092547026	630,00	10%	693,00

Código:	6hWMS772PFIRMAqQQO9rtdn1aB89f/	Fecha	26/05/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

30	E75939	CARDIODESFIBRILADORES SUBCUTÁNEOS Control automático de a maplitud del impulso: Si Autosensado:Si	04.00.33.300000	A219	100105074659	17.090,00	10%	18.799,00
31	E75938	ELECTRODO SUBCUTÁNEO-FIJACIÓN: subcutáneo	04.00.39.700000	3501	100119032942	2.698,00	10%	2.967,80
32	F37660	TUNELIZADOR PARA ELECTRODO SUBCUTANEO DE DESFIBRILADOR Longitud útil 280-290	01.14.20.500000	4712	100126283085	318,00	10%	349,80
33	F42411	CARDIODESFIBRILADORES BICAMERALES mayor de 11 años	04.00.33.100000	D433	100129435922	13.350,00	10%	16.885,00

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.275.620,60 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2023 0000373388.

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 17 de abril de 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Código:	6hWMS772PFIRMAqQQO9rtdn1aB89f/	Fecha	26/05/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3